

MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 26 DE DICIEMBRE 2023

El 26 de diciembre de 2023 se celebra sesión de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MGNEP) con el siguiente orden del día:

Orden del Día

Primero.- Proyecto de Orden de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones de las dietas y gastos por uso de vehículo particular en las comisiones de servicio y se determina el incremento de las dietas por gastos de alojamiento en determinadas ciudades.

Segundo.- Ruegos y Preguntas

Intersindical Canaria pudo defender su propuesta que días anteriores remitió a la Mesa para debate y que justifica la **necesidad de una compensación económica adicional para el uso del vehículo particular de forma habitual** que pueda resarcir el desgaste de otros elementos del coche.

En este sentido, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se había llegado a un **Acuerdo que puso fin a una huelga de los Inspectores de Salud Pública** y que hasta el momento **no se ha cumplido**. En dicho acuerdo se establecía un complemento de **0,25 €/km adicionales** para aquellos puestos que requieran del uso habitual del vehículo particular.

Intersindical Canaria entiende que la actualización hasta 0,26€/km es válida para el uso esporádico del vehículo particular. Sin embargo, existen **determinados puestos de trabajo que obligan** a las personas afectadas a **usar de manera habitual su vehículo particular** para el desarrollo cotidiano de la actividad profesional y que **requieren de un tratamiento reconocido y diferenciado**.

Además **Intersindical Canaria defendió la necesidad** de que se cree un **parque móvil** suficiente y adecuado que cubra las **necesidades de movilidad laboral de los empleados públicos** de esta Administración.



Con respecto a la actualización de las **indemnizaciones por dietas** de alojamiento y manutención **Intersindical Canaria** ha expresado su **disconformidad por el mantenimiento y diferenciación de dos grupos con distintas cuantías de indemnización** clasificados en altos cargos (grupo I) y resto de grupos (grupo II), lo cual supone una **discriminación injusta** e injustificada, pues los gastos que deben soportar son los mismos para todo el personal al servicio de la Administración Pública. En base a ello, **solicitamos que se mejoren las cuantías del grupo II hasta igualarlas a las establecidas para el grupo I.**

La Administración rechazó nuestra propuesta alegando que, para ello, es indispensable abordar la modificación del Decreto y que eso no puede hacerse mediante la Orden de actualización de las cuantías que se está debatiendo ahora, aunque **ante nuestra insistencia** y la de otras organizaciones sindicales, **la Administración aceptó traer el asunto a una próxima mesa de negociación**

En este momento **finaliza la MGNEP y da comienzo la Comisión de la Función Pública** que además de los puntos anteriores incluye:

Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el sistema interno de información de infracciones normativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos públicos vinculados o dependientes .

Este es retirado ya que no se ha dado trámite de consulta a la representación legal de las personas trabajadoras durante su tramitación tal y como se establece en el artículo 5.1 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

En relación al único punto del orden del día **el voto de Intersindical Canaria fue “ABSTENCIÓN”** puesto que, aunque se actualizan las indemnizaciones por dietas de alojamiento, manutención y uso de vehículo particular, se sigue manteniendo una discriminación en las cuantías percibidas entre los altos cargos y el resto de empleados/as públicos/as y además no se ha tomado en consideración la propuesta de incluir el concepto de uso del vehículo de forma habitual que daría lugar al cumplimiento del Acuerdo que puso fin a una huelga de los trabajadores.

Seguiremos 
informando

